

JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
 CONSTRUYENDO EL FUTURO
 2021 - 2024

González Hermosillo 64
 CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
 T. 431 746 4500

COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPITULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- I. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 31º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 11 de Enero del año 2023, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las m. d. s. en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores u desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

Jose Alvarez C.

Presidente de la Comisión

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

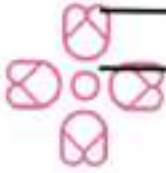
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos
 Domingo Rono Cervantes
 J. Amador



[Handwritten signatures]



31 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlán, Jalisco, 2021-2024.

En Jalostotitlán, Jalisco siendo las 08 horas con 07 minutos del día 11 de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlán, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.
CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, se integrará de la siguiente forma:

I. El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas, que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II. La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III. El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV. El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V. La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI. El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII. El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII. El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 8 Consejeros

2.- **Con fundamento en el Reglamento** de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán.

Artículo 3. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlán, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;




 Jose Alvarez C...
 Soledad Romo Cervantes
 Juan Carlos Apolinar Gutierrez



- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.
- II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.
- III.

3.- En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal** expone los siguientes puntos:

Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- JOSE ANA GUTIERREZ ROMO.	LA ESCONDIDA
2.- LUCIANO ROMO MORA S. L.	FRESNO (MAYORAL)
3.- JOSE DE JESUS REYNOSO JIMENEZ	TAMARA No. 53
4.- PASCUAL DE LA TORRE MARQUEZ	ROSA MEXICANA S/N
5.- ROCIO FRANCO GUTIERREZ / ARACELI REYNOSO RABAGO DE G.	CARLOS MARX S/N
6.- SALVADOR ENRIQUEZ GONZALEZ / ROBERTO REYNOSO JIMENEZ	TAMARA No. 58

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.- LA ESCONDIDA	0-29-95.00 HAS.	R000899	ACEPTADA. Paga Derechos.
2.- CALLE FRESNO S/N	0-09-98.05 HAS.	R008741	ACEPTADA. Paga Derechos.
3.- FLORES MAGON S/N	250.00 M.	U003782	ACEPTADA. Paga Derechos.
4.- ROSA MEXICANA (INTERIOR)	62.12 M.	U003543	ACEPTADA. Para fusión a la U4491. Paga Derechos.
5.- CARLOS MARX S/N	149.47 M.	U000109	ACEPTADA. Para Incorporación al Registro Público de la Propiedad.
6.- TAMARA No. 58	250.52 M.	U005263	ACEPTADA. Para Incorporación al Registro Público de la Propiedad.

4.- En uso de la voz el **Director de Agua Potable** expone los siguientes puntos:
 a) Sin asunto que tratar

Acuerdo.- Sin asunto

5.- En uso de la voz el **Director de Obras Publicas** expone los siguientes puntos:
 a) Se presenta solicitud de CAMBIO DE USO DE SUELO.
 SE ANEXA LA SOLICITUD.

Acuerdo.- Por unanimidad se determina que para obtener el uso de suelo solicitado, se deberá anexar a la solicitud el PLAN PARCIAL DE DESARROLLO DEL GIRO.

b) Se presenta solicitud de APERTURA DE CUENTAS PARA LA PREVENTA, en el desarrollo URBANO DENOMINADO.

Fundamento Legal. CODIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

CAPÍTULO III
De la ejecución de obras de urbanización

Artículo 267. La licencia de urbanización tendrá vigencia conforme al plazo establecido en el programa de obra autorizado.

II. En caso de contar con permiso de preventa el urbanizador no podrá solicitar su suspensión;

Acuerdo.- Por unanimidad se autoriza la apertura de cuenta de 7 movimientos.

Salvador Romo Celantes

Rose Alvarez C.



6- Asuntos Generales


- a) Se presenta la audiencia del C. GEORGINA TRINIDAD SEGURA ENRIQUEZ, propietario de predio rustico conocido como lomas de los gabrieles CON UN APROXIMADO DE 5 HAS, expone la intención de realizar acciones urbanística, a lo que presenta un anteproyecto bajo el nombre de CAMPESTRE LA TRINIDAD, con el objetivo de recibir asesoría para continuar con el tramite a través de la VIA DE ACCION URBANISTICA, exponiendo que cuenta con factibilidad de agua, y se compromete a mantener acercamiento con la JEFATURA DE PLANEACION, para dar cumplimiento a las condiciones jurídicas que marca el procedimiento

ACUERDO: Informativo.


7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 04 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.



C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
Presidente Municipal de Jalostotitlán


Secretario Técnico



C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
Regidor Municipal titular de la Comisión de Agua Potable



LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI
SANCHEZ
Síndica Municipal


C. LIC. ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
Director de Catastro


ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
Director de Obras Públicas


C. ING. RICARDO PEREZ GONZALEZ
Jefe de Agua Potable


C. L.G.P. RAUL SOTO RAMIREZ
Secretario General del Municipio de Jalostotitlán


C El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.



JALOSTOTITLÁN, JALISCO. 09 DE DICIEMBRE DEL 2022

SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO.

LCP. RAUL SOTO RAMIREZ.
SECRETARIO GENERAL GOBIERNO MUNICIPAL JALOSTOTITLAN.
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO C. MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ GÓMEZ, CON DOMICILIO EN CALLE LAGO DEL SOL 83, COL. CENTRO CP 47120, EN JALOSTOTITLÁN, JALISCO; SEGÚN CONSTA LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑO, SOY PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA LABOR DE JIMÉNEZ" CATASTRALMENTE "LABOR DE JIMÉNEZ", UBICADO EN EL POBLADO LABOR DE JIMÉNEZ MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-98-22.47 HAS. (CERO HECTÁREAS, OCHENTA Y NUEVE ÁREAS, VEINTIDÓS PUNTOS CUARENTA Y SIETE CENTIÁREAS). QUEDANDO INSCRITO EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE JALISCO CON EL EXPEDIENTE III-046-236/2015, CON PRIMERA INSCRIPCIÓN REGULARIZACIÓN DE P. R. CON FOLIO REAL 5142294. CUANTA CATASTRAL 9689 DEL SECTOR RUSTICO EN LA MUNICIPALIDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

EL PREDIO EN CUESTIÓN CUENTA CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORESTE EN 108.54 MTS (CIENTO OCHO METROS, CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, ARROYO DE POR MEDIO, CON ADRIÁN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, AL SURESTE EN 164.63 MTS (CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS, SESENTA Y TRES CENTÍMETROS) CAMINO VECINAL DE POR MEDIO, CON J. JESÚS MARÍA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ; AL SUROESTE EN 77.60 MTS (SETENTA Y SIETE METROS, SESENTA CENTÍMETROS, CON RAMÓN LÓPEZ VILLA; AL NOROESTE EN 80.24 MTS (OCHENTA METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS), ARROYO DE POR MEDIO, CON MANUEL SALVADOR REYNOSO RABAGO, SEGÚN EL PLANO CARTOGRAFICO ANEXO.

ES DEL CASO QUE DESEO CAMBIAR EL USO DE SUELO DE MI PREDIO CON EL OBJETO DE DESTINARLO A ACTIVIDADES INDUSTRIALES, POR LA RAZÓN QUE SOLICITO SU AUTORIZACIÓN.

POR TANTO; SOLICITO SE ME AUTORICE A CAMBIAR EL USO DE SUELO DE MI PREDIO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE PREDIO RUSTICO PARA

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y SILVESTRES, PASE A SER DE USO DE SUELO DE SERVICIOS A LA INDUSTRIA, CON EL OBJETIVO DE DESTINARLO A ACTIVIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL. PARA TAL EFECTO ADJUNTO ANEXOS: TITULO DE PROPIEDAD DEL PREDIO EN CUESTIÓN, PLANO CARTOGRAFICO DE LOCALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO.

SE DESPIDE ATENTAMENTE DE USTED.

M^{ra} del Carmen Jiménez
C. MARIA DEL CARMEN JIMÉNEZ GÓMEZ

Sociedad Romo Centauros

José Álvarez C.